



TRELEW, 01 SEP 2015

VISTO:

La Nota CUDAP Nros. 5086/15 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 5086/15, la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia, Lic. Gladys Susana Bogoni, solicita se tenga a bien considerar la designación del Cr. Néstor CABANAS, como Colaborador de la Secretaría de Posgrados en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que de quien se propone la designación, cuenta con competencia y trayectoria en nuestra Facultad.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 81/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2015.-

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

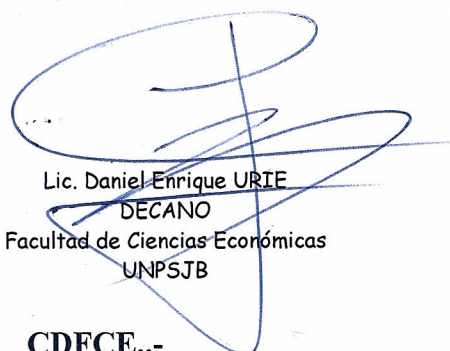
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 07 de Noviembre de 2017, Al Cr. Néstor Leonardo CABANAS como **COLABORADOR DE POSGRADOS** de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia de la Facultad de Ciencias Económicas, COMPARTIDO con su actual designación docente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

122/15

CDFCE..-